



Allar – Tratamiento de IVA

Generalidades.

Release 20.01



Allar – Tratamiento de IVA

Generalidades.



Allar contempla varios libros de Impuestos que se pueden adaptar a las distintas legislaciones de los diferentes países, al igual que dentro de cada “Libro de Impuestos”, podemos tener subtipos que estos se tratarán de forma específica según los diferentes modelos de fiscalidad del país en el que se trate.

Veamos en primer lugar los que se corresponden con la **legislación española**. Para ello debemos darlos de alta en el apartado **B.2. Fichero de tipos de impuesto**

Tipo	Descripción	Desc. corta	Naturaleza
C	IVA Clientes (Repercutido)	IVA	VENTAS
E	Exportaciones	-	-
I	Importaciones	-	-
O	IVA Bienes de Inversión	-	-
P	IVA Proveedores (Soportado)	IVA	COMPRAS/GASTOS
R	IRPF	IRPF	-
S	Sujeto Pasivo	-	-

Veamos los que se corresponden a la legislación española.

“C” – IVA/IGIC/IGI Clientes Repercutido.

“P” – IVA/IGIC/IGI Proveedores Soportado

“R” – IRPF

“O” – IVA/IGIC/IGI Bienes de inversión

“E” – IVA/IGIC/IGI Especial Exportaciones

“I” – IVA/IGIC/IGI Especial Importaciones

“S” – Inversión del Sujeto pasivo



Allar – Tratamiento de IVA

1.- Libro de Facturas Recibidas. IVA/IGIC/IGI.



1.- Libro de Facturas Recibidas. IVA/IGIC/IGI

La captura de Movimientos para este Libro cuando la realizamos por la Carga de Apuntes (2.1. 2.A.), refleja a todos aquellos movimientos producidos por la Cuenta de IVA cuyo valor sea una “P”. Hay que tener en cuenta que poseemos así mismo un Libro de Borrador, en el cual están los movimientos producidos en .2.A. o por otras aplicaciones externas, dicho apartado es el 2.B.

De igual forma se pueden dar de alta movimientos de IVA en el apartado 6.1. y/o modificar sus valores.

Debido a que el Libro de IVA de Facturas Recibidas, en el momento de su emisión posee la opción de reenumerar automáticamente, las facturas en orden correlativo a su recepción no es necesario que demos el número de orden de entrada en cualquiera de los sitios en que así nos lo solicite.

Al dar de alta dicho “LIBRO”, también damos los **porcentajes** que nos debe pedir en el Layout/Template de Carga automática de IVAs (apartado F9 de Carga de Apuntes

Editar Tipo de impuesto

Tipo:

Descripción: IVA Proveedores (Soportado)

Desc. corta: IVA

Naturaleza: COMPRAS/GASTOS

Porcentajes (Impuesto - R.E.)

10.00	0.00	X	21.00	0.00	X
4.00	0.00	X	0.00	0.00	X
		✓			

47201

i: Insertar / m: Editar / d, supr: Borrar

Desglose	Cuenta	Cuenta	Título	Código Riesgo	Conciliable	Fecha valor	Moneda	Tipo de impuesto	Previsión Cobros/Pagos	Multitránsito
X	47201001	47201001	IVA SOPORTADO		X	X		P	X	X
X	47201010	47201010	IVA D. INTRACOMUNITARIAS		X	X		I	X	X
X	47201020	47201020	IVA BIENES INVERSION		X	X		O	X	X



Allar – Tratamiento de IVA

2.- Libro de Facturas Emitidas. IVA/IGIC/IGI.



2.- Libro de Facturas Emitidas. IVA/IGIC/IGI

La captura de Movimientos para este Libro cuando la realizamos por la Carga de Apuntes (2.1. 2.A.), refleja a todos aquellos movimientos producidos por la Cuenta de IVA cuyo valor sea una “C”. Hay que tener en cuenta que poseemos así mismo un Libro de Borrador, en el cual están los movimientos producidos en .2.A. o por otras aplicaciones externas, dicho apartado es el 2.B.

De igual forma se pueden dar de alta movimientos de IVA en el apartado 6.1. y/o modificar sus valores.

Al dar de alta dicho “LIBRO”, también damos los porcentajes que nos debe pedir en el Layout/Template de Carga automática de IVAs (apartado F9 de Carga de Apuntes

Editar Tipo de impuesto

Tipo:

Descripción:

Desc. corta:

Naturaleza:

Porcentajes (Impuesto - R.E.)

<input type="text" value="10.00"/>	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text" value="21.00"/>	<input type="text" value="0.00"/>
<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Desglose	Cuenta	Cuenta	Título	Código Riesgo	Conciliable	Fecha valor	Moneda	Tipo de impuesto	Previsión Cobros/Pagos	Multitítulo
✖	47701	47701001	IVA REPERCUTIDO		✖	✖		C	✖	
✔	02937		SERVICIO PERSONAL EXTRAS		✖	✖			✖	

Tipo de impuesto	Código	Descripción	Naturaleza
C	e	Exportación	Ventas
P	s	Factura simplificada (reper)	COMPRAS INASIMPLIFICADA
P	w	Tienda y Minorista (15)/Cuota=0	Compras Minorista Tienda
P	m	Minorista (15) Cuota=0	Compras Minorista
P	r	Retención Desglose de IVA = 11	Retención Arrendamiento
P	t	Tienda CUOTA=0	Compras Tienda
R	1	Rendimientos Profesionales Libe	-



Allar – Tratamiento de IVA

3.- Libro de Bienes de Inversión.



3.- Libro de Bienes de Inversión

La captura de Movimientos para este Libro cuando la realizamos por la Carga de Apuntes (2.1. 2.A.), refleja a todos aquellos movimientos producidos por la Cuenta de IVA cuyo valor sea una “0”. Hay que tener en cuenta que poseemos así mismo un Libro de Borrador, en el cual están los movimientos producidos en .2.A. o por otras aplicaciones externas, dicho apartado es el 2.B.

De igual forma se pueden dar de alta movimientos de IVA en el apartado 6.1. y/o modificar sus valores.

Editar Tipo de Impuesto

Tipo:

Descripción:

Desc. corta:

Naturaleza:

Porcentajes (Impuesto - R.E.):

Menu Principal | Plan Contable - Maestros | 1.1. Gestión de Cuentas del P.G.D. | Usuario: admin1 | Rol: c

47201

i: Insertar / m: Editar / d, supr: Borrar

Desglose	Cuenta	Cuenta	Título	Código Riesgo	Concilliable	Fecha valor	Moneda	Tipo de impuesto	Previsión Cobros/Pagos	Multitrítulo
✓	47201		IVA SOPORTADO		✗	✗			✗	✗
✗		47201001	IVA SOPORTADO		✗	✗		P	✗	✗
✗		47201020	IVA BIENES INVERSION		✗	✗		O	✗	✗



Allar – Tratamiento de IVA

4.- Libro de IRPF.



4.- Libro de IRPF

La captura de Movimientos para este Libro cuando la realizamos por la Carga de Apuntes (2.1. 2.A.), refleja a todos aquellos movimientos producidos por la Cuenta de IVA cuyo valor sea una “R”. Hay que tener en cuenta que poseemos así mismo un Libro de Borrador, en el cual están los movimientos producidos en .2.A. o por otras aplicaciones externas, dicho apartado es el 2.B.

De igual forma se pueden dar de alta movimientos de IVA en el apartado 6.1. y/o modificar sus valores.

En este Libro podemos reflejar las Retenciones que se efectúan a Profesionales y/o los IRPF de las nóminas de los empleados.

Los porcentajes en este caso son los porcentajes que se le retienen a los trabajadores (ficha 1.9. de Empleados o a los profesionales liberales que así procede

Al tener la Ficha tanto de los empleados como de los profesionales liberales (DOMICILIO, CP-POBLACION, DNI, ...), podemos generar los documentos fiscales que se nos requieren a tal fin

Editar General

Cuenta: 64007001 Tipo: Empleado

Descripción: BI... NIO

NIF: [REDACTED] Contacto: [REDACTED] Agrupador: [REDACTED]

Datos fiscales: Dirección: Cr... C.P./Provincia: 07340 MALLORCA Ciudad: ALORO País: ESP España Teléfono: [REDACTED] Email: [REDACTED]

Datos almacén: Dirección: Cr... C.P./Provincia: 07340 MALLORCA Ciudad: ALORO País: ESP España Teléfono: [REDACTED] Email: [REDACTED]

Observaciones: [REDACTED] Web: [REDACTED]

Datos bancarios - ISO 20022 >

Datos personales > Fecha nac.: 11/09/1976 Hijos: 0

Porc. IRPF: 2.00

Editar Tipo de impuesto

Tipo: R

Descripción: IRPF

Desc. corta: IRPF

Naturaleza: [REDACTED]

Porcentajes (Impuesto - R.E.): 19.00 0.00 [REDACTED] [REDACTED]

Menú Principal Plan Contable - Maestros 1.1. Gestión de Cuentas del P.G.C. Usuario: admin1 | Rótulo: C

4750

Insertar / m: Editar / d, supr: Borrar

Desglose	Cuenta	Cuenta	Título	Código Riesgo	Concillable	Fecha valor	Moneda	Tipo de impuesto	Previsión CobrosPagos	Multitróculo
✓	47501		HACIENDA PUBLICA		✗	✗			✗	✗
✗		47501001	IRPF A PAGAR		✗	✗			✗	✗
✗		47501002	IRPF A PAGAR PROFESIONALE		✗	✗		R	✗	✗
✗		47501003	R.F. ALREDEDORIVA		✗	✗			✗	✗
✗		47501004	HACIENDA PUBLICA I.SOCIED		✗	✗			✗	✗
✗		47501005	CANON ANUAL COSTAS		✗	✗			✗	✗
✗		62925000	COSTO LAVANDERIA 25		✗	✗			✗	✗



Allar – Tratamiento de IVA

4.- Libro de IRPF.



Menú Principal Backoffice B.3. Fichero de subtipos de impuesto Usuario: adminc1 |

i: Insertar / m: Editar / d, supr: Borrar

Tipo de impuesto	Código	Descripción	Naturaleza
C	e	Exportación	Ventas
P	s	Factura Simplificada (ticket)	COMPRAS FRA.SIMPLIFICADA
P	w	Tienda y Minorista (15)/Cuota=0	Compras Minorista Tienda
P	m	Minorista (15) Cuota=0	Compras Minorista
P	r	Retención Desglose de IVA = 11	Retención Arrendamiento
P	t	Tienda CUOTA=0	Compras Tienda
R	1	Rendimientos Profesionales Libe	-

En "R"				
		Rendimientos de actividades económicas	EN DINERO	
		Rendimientos de actividades económicas	EN ESPECIES	
		Premios por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias	EN DINERO	
		Premios por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias	EN ESPECIES	
		Ganancias patrimoniales derivadas de los aprovechamientos forestales de los vecinos en montes públicos	EN DINERO	
		Ganancias patrimoniales derivadas de los aprovechamientos forestales de los vecinos en montes públicos	EN ESPECIES	
		Contraprestaciones por la cesión de derechos de imagen: ingresos a cuenta previstos en el artículo 92.8 de la Ley del Impuesto	EN DINERO	
		Contraprestaciones por la cesión de derechos de imagen: ingresos a cuenta previstos en el artículo 92.8 de la Ley del Impuesto	EN ESPECIES	



Allar – Tratamiento de IVA

Subtipos .



Subtipos

El motivo de la existencia de SUBTIPOS en los IMPUESTOS, está motivado a tratamientos específicos de los impuestos para informes FISCALES OFICIALES al igual que para el sii (Sistema de Información Inmediata), en los cuales llevan diferentes TAB o tratamientos.

Veamos unos ejemplos tipificados.

Por defecto L2_RECI Tipo de Factura Recibidas= "F1". L3.1 Clave de régimen especial o trascendencia en facturas expedidas "01" = Operación de régimen general

"s" – Simplificada: Tipo de Factura F2 Factura Simplificada (ticket) F1 Desglose de IVA = 01

"m" – Minorista: Tipo de Factura F1 Desglose de IVA = 15 Factura con IVA pendiente de devengo en operaciones de tracto sucesivo.

"w" – Tienda y Minorista: Tipo de Factura F1 Desglose de IVA = 15 Factura con IVA pendiente de devengo en operaciones de tracto sucesivo. y no deduce cuota CUOTA=0

"r" – Retención Desglose de IVA = 11 Operaciones de arrendamiento de local de negocio sujetas a retención

"t" – Tienda no deducible. . y no deduce cuota CUOTA=0

Si no es "P" = "S" – Inversión del Sujeto Pasivo "08" en ". L3.1 Clave de régimen especial o trascendencia en facturas expedidas Operaciones sujetas al IPSI / IGIC (Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación / Impuesto General Indirecto Canario).

Tipo de impuesto	Código	Descripción	Naturaleza
P	s	Factura Simplificada (ticket)	COMPRAS FRA.SIMPLIFICADA
P	m	Minorista (15) Cuota=0	Compras Minorista
P	w	Tienda y Minorista (15)/Cuota=0	Compras Minorista Tienda
P	r	Retención Desglose de IVA = 11	Retención Arrendamiento
P	t	Tienda CUOTA=0	Compras Tienda



Allar – Tratamiento de IVA

Valores permitidos en campos de tipo lista sii.



L2_EMI → Tipo de Factura Emitidas

VALORES	DESCRIPCIÓN
F1	Factura
F2	Factura Simplificada (ticket)
F3	Factura emitida en sustitución de facturas simplificadas facturadas y declaradas
F4	Asiento resumen de facturas
R1	Factura Rectificativa (Error fundado en derecho y Art. 80 Uno Dos y Seis LIVA)
R2	Factura Rectificativa (Art. 80.3)
R3	Factura Rectificativa (Art. 80.4)
R4	Factura Rectificativa (Resto)
R5	Factura Rectificativa en facturas simplificadas

L3.1 → Clave de régimen especial o trascendencia en facturas expedidas

VALORES	DESCRIPCIÓN
01	Operación de régimen general.
02	Exportación.
03	Operaciones a las que se aplique el régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección.
04	Régimen especial del oro de inversión.
05	Régimen especial de las agencias de viajes.
06	Régimen especial grupo de entidades en IVA (Nivel Avanzado)
07	Régimen especial del criterio de caja.
08	Operaciones sujetas al IPSI / IGIC (Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación / Impuesto General Indirecto Canario).
09	Facturación de las prestaciones de servicios de agencias de viaje que actúan como mediadoras en nombre y por cuenta ajena (D.A.4ª RD1619/2012)
10	Cobros por cuenta de terceros de honorarios profesionales o de derechos derivados de la propiedad industrial, de autor u otros por cuenta de sus socios, asociados o colegiados efectuados por sociedades, asociaciones, colegios profesionales u otras entidades que realicen estas funciones de cobro.
11	Operaciones de arrendamiento de local de negocio sujetas a retención
12	Operaciones de arrendamiento de local de negocio no sujetas a retención.
13	Operaciones de arrendamiento de local de negocio sujetas y no sujetas a retención.
14	Factura con IVA pendiente de devengo en certificaciones de obra cuyo destinatario sea una Administración Pública.
15	Factura con IVA pendiente de devengo en operaciones de tracto sucesivo.
16	Primer semestre 2017.

L3.2 → Clave de régimen especial o trascendencia en facturas recibidas

VALORES	DESCRIPCIÓN
01	Operación de régimen general.
02	Operaciones por las que los empresarios satisfacen compensaciones en las adquisiciones a personas acogidas al Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.
03	Operaciones a las que se aplique el régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección.
04	Régimen especial del oro de inversión.
05	Régimen especial de las agencias de viajes.
06	Régimen especial grupo de entidades en IVA (Nivel Avanzado).
07	Régimen especial del criterio de caja.
08	Operaciones sujetas al IPSI / IGIC (Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación / Impuesto General Indirecto Canario).
09	Adquisiciones intracomunitarias de bienes y prestaciones de servicios.
12	Operaciones de arrendamiento de local de negocio.
13	Factura correspondiente a una importación (informada sin asociar a un DUA).
14	Primer semestre 2017.



Allar – Tratamiento de IVA

Valores permitidos en campos de tipo lista sii.



L4 → Tipos de Identificación en el país de residencia

VALORES	DESCRIPCIÓN
02	NIF-IVA
03	PASAPORTE
04	DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIFICACIÓN EXPEDIDO POR EL PAIS O TERRITORIO DE RESIDENCIA
05	CERTIFICADO DE RESIDENCIA
06	OTRO DOCUMENTO PROBATORIO
07	NO CENSADO

La clave 07, "No censado", puede utilizarse como tipo de identificación en el Libro registro de facturas expedidas y en las Operaciones de trascendencia tributaria con carácter anual de Operaciones en metálico y Operaciones de seguros

L5 → Tipo de Factura Rectificativa

VALORES	DESCRIPCIÓN
S	Por sustitución
I	Por diferencias

L6 → Situación del Inmueble

VALORES	DESCRIPCIÓN
1	Inmueble con referencia catastral situado en cualquier punto del territorio español, excepto País Vasco y Navarra
2	Inmueble situado en la Comunidad Autónoma del País Vasco o en la Comunidad Foral de Navarra
3	Inmueble en cualquiera de las situaciones anteriores pero sin referencia catastral
4	Inmueble situado en el extranjero

L7 → Calificación del tipo de operación Sujeta/ No Exenta

VALORES	DESCRIPCIÓN
S1	No exenta- Sin inversion sujeto pasivo
S2	No exenta - Con Inversion sujeto pasivo
S3	No exenta - Sin inversion sujeto pasivo y con Inversion sujeto pasivo

L9 → Causa de exención de operaciones sujetas y exentas

VALORES	DESCRIPCIÓN
E1	Exenta por el artículo 20
E2	Exenta por el artículo 21
E3	Exenta por el artículo 22
E4	Exenta por artículo 23 y 24
E5	Exenta por el artículo 25
E6	Exenta por Otros